



Imagen clínica

Signo de Schamroth reversible

Reversible Schamroth Sign

Alejandro Maiso, Luis Dominguez-Juncal y Pedro J. Marcos*

Servicio de Neumología, Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC), Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (CHUAC), Sergas, Universidade da Coruña (UDC), A Coruña, España



Mujer de 38 años que ingresa en el hospital por disnea progresiva de 6 meses de evolución. La exploración física realizada no mostraba alteraciones relevantes, excepto por la presencia de acropaquias incipientes en sus manos y una saturación basal de oxígeno del 93% en reposo. Una exploración más detallada de sus manos mostró la presencia del signo de Schamroth, que se caracteriza por la ausencia del espacio con forma de diamante que se forma entre las uñas de 2 dedos cuando se enfrentan en posición dorsal las falanges distales de un dedo de cada mano¹ (fig. 1A). La radiografía de tórax fue normal, y la tomografía computarizada de tórax mostraba unos sutiles infiltrados en vidrio deslustrado bilaterales. Se realizó una espirometría, que mostraba un patrón restrictivo (capacidad vital forzada del 46%), y una broncoscopia con lavado broncoalveolar, donde destacaba la presencia de un 50% de

linfocitos. Tomando como base estos hallazgos se realizó una biopsia pulmonar mediante videotoracoscopia por puerto único. Los resultados fueron compatibles con neumonía intersticial no específica, y se inició tratamiento con esteroides orales. Un mes más tarde, los síntomas respiratorios y la función pulmonar habían mejorado significativamente, pero además detectamos una normalización en la exploración de los dedos de las manos, con desaparición completa del signo de Schamroth (fig. 1B).

Bibliografía

1. Pallarés-Sanmartín A, Leiro-Fernández V, Cebreiro TL, Botana-Rial M, Fernández-Villar A. Validity and reliability of the Schamroth sign for the diagnosis of clubbing. *JAMA*. 2010;304:159-61.

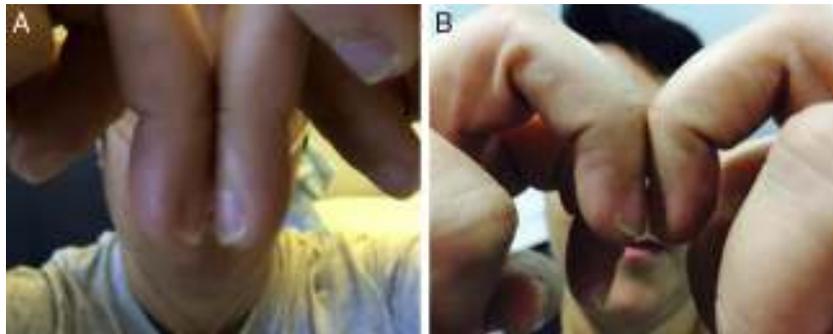


Figura 1. A: Signo de Schamroth. B: Desaparición del signo de Schamroth tras un mes de tratamiento esteroideo.

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: pedro.jorge.marcos.rodriguez@sergas.es (P.J. Marcos).